

**SORIA****RECAUDACIÓN EN PERIODO VOLUNTARIO****ANUNCIO DE COBRANZA**

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados en general que desde el día 30 de octubre de 2023 y hasta el día 2 de enero de 2024, ambos inclusive, tendrá lugar el cobro en periodo voluntario de los siguientes tributos correspondientes al ejercicio 2023:

**TASA POR MANTENIMIENTO DE ZONAS COMUNES  
DEL CEMENTERIO MUNICIPAL****LUGAR DE PAGO:**

El ingreso podrá efectuarse en cualquier oficina de las siguientes entidades colaboradoras: CAJA RURAL DE SORIA, UNICAJA BANCO, BANCO SANTANDER, BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, BANCO SABADELL y CAIXABANK, aportando los recibos correspondientes.

Los contribuyentes que **NO TENGAN DOMICILIADO** el pago recibirán los recibos en su domicilio fiscal para abonarlos en la forma, lugares y plazos anteriormente indicados. De no recibir en su domicilio alguno de los recibos que debiera pagar, podrá solicitar la expedición de un **DUPLICADO** en cualquiera de las oficinas de CAJA RURAL DE SORIA o en el propio Ayuntamiento de Soria (oficina del Cementerio - Planta baja).

**PAGO TELEMÁTICO CON TARJETA:** Los recibos también podrán pagarse con tarjeta de crédito/débito por internet a través del enlace “Pago telemático de tributos” en las siguientes webs:

- Web del Ayuntamiento de Soria: <https://www.soria.es/>
- Sede electrónica del Ayuntamiento de Soria: <https://soria.sedelectronica.es/> introduciendo los datos de emisora, referencia, identificación e importe, que aparecen en el recibo.

A los contribuyentes que **SI TENGAN DOMICILIADO** el pago de estos recibos, les será cargado en su cuenta de domiciliación el importe de los mismos.

Para cualquier aclaración pueden ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Soria, en horario de 9 a 14 horas:

Sobre datos de los recibos, como titularidad, N.I.F., importe, ejercicio, etc., con la oficina de Cementerio Municipal: tlf. 975 234100- Ext. 191; Móvil: 607232739

Sobre el pago, con la oficina de Recaudación, tlf.: 975 234 104 – 105

Soria, 25 de octubre de 2023. – El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez

2370

BOPSO-124-30102023